

**GILEAD SCIENCES, S.A**

EPIGRAFE CONTABLE	Nº LOTE	Nº ORDEN	GRUPO TERAPÉUTICO	CODIGO NACIONAL	PRINCICIO ACTIVO	MEDICAMENTOS A ADQUIRIR	PVL	IMPORTE TOTAL	IMPORTE TOTAL + IVA
27110	1	1	J05AX	712082	SOFOBUVIR / VELPATASVIR	EPCLUSA 400/100 mg comp recub C/28	15.666,66	539.582,45	561.165,75
27110	1	2	J05AX	718652	SOFOBUVIR / VELPATASVIR / VOXILAPREVIR	VOSEVI 400/100/100 mg comp recub C/28	17.233,33	43.754,44	45.504,62
								<b>583.336,90</b>	<b>606.670,37</b>

- Si en el periodo de vigencia de este contrato se comercializa el mismo principio activo o equivalente terapéutico, así como si por parte de la Comunidad de Madrid o a nivel de ámbito nacional se acuerda en un procedimiento de negociación centralizado (AM, subasta pública, etc...), el presente contrato quedará resuelto en cuanto al nº de orden afectado, salvo que las condiciones que se pacten en el presente contrato sean más favorables para este Centro.
- Si en el periodo de vigencia de este contrato, la Administración Pública dicta nuevos RDL o medidas de contención del gasto, los medicamentos afectados deberán aplicar las condiciones contempladas en los mismos, siendo causa de resolución, en cuanto al nº de orden afectado, su no aplicación.
- Si por cambio en la práctica clínica de estos medicamentos, dejan de utilizarse en el Hospital, se resolverá el presente contrato en cuanto al nº de orden afectado.

Fdo.: Jefe del Servicio de Farmacia

